

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****CONSORCIO DE AGUAS DE IRUÑA DE OCA****Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito, del presupuesto para 2018, por concesión de créditos adicionales, número 1/2018**

La Asamblea General del Consorcio de Aguas de Iruña de Oca, en sesión celebrada con fecha 18 de septiembre de 2018, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos del presupuesto para el año 2018, por concesión de créditos adicionales, número 1/2018.

El anuncio de la aprobación inicial se publicó en el BOTHA número 115 de fecha 5 de octubre de 2018.

Transcurrido el plazo de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial del expediente y no habiéndose presentado, dentro del mismo, reclamación alguna, dicho acuerdo inicial queda elevado a definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, se publica íntegramente la parte dispositiva del acuerdo elevado a definitivo y que entrará en vigor una vez publicado.

Modificaciones de créditos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO DEL RECURSO	MODIFICACIONES DE CRÉDITOS
161.212000	Mantenimiento de las instalaciones	12.000,00
161.221001	Compra material y suministros de abastecimiento	8.000,00
920.131002	Operario de mantenimiento	8.200,00
920.213000	Gastos del coche del consorcio	2.000,00
920.220040	Material diverso no inventariable	500,00
920.220150	Ropa de trabajo	1.000,00
920.222060	Mantenimiento informático	1.600,00
TOTAL		33.300,00

Financiación de las modificaciones

CONCEPTOS DE INGRESOS	CONCEPTO DEL RECURSO	MAYORES INGRESOS
870.01	Remanente de tesorería para gastos generales	33.300,00
TOTAL		33.300,00

En Nanclares de la Oca, a 8 de noviembre de 2018

El Presidente

JOSÉ JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA